



-
-
-
-
-
-
-

Facultad de Ciencias Jurídicas

Doctorado en Ciencias Jurídicas

Objetivos

Los programas de Doctorado de la Facultad de Ciencias Jurídicas se proponen la formación de posgraduados que puedan aportar aportes originales en un área de conocimiento, dentro de un marco de excelencia académica a través de una capacitación que se centre fundamentalmente en torno a la investigación

Objetivos:

- Dotar al alumno de las herramientas propias de la investigación jurídica para poder llegar a resultados y conclusiones que amplíen la frontera del conocimiento en el área específica elegida.
- Formar profesionales capaces de formular teorías originales y crear nuevas opciones jurídicas con respecto al tema elegido como tesis doctoral.
- Generar espacios de debate e investigación que motiven e incentiven propuestas innovadoras en el ámbito de las ciencias jurídicas.

Perfil del Egresado

El plan de estudios de la carrera le permitirá al graduado adquirir la capacidad para:

- Proponer y desarrollar estudios e investigaciones que tiendan a ampliar el horizonte científico en el área de las Ciencias Jurídicas.
- Alcanzar un conocimiento amplio de la rama del Derecho elegida y conseguir un saber profundo respecto del tema investigado.
- Desarrollar e incentivar el potencial del profesional a la hora de evaluar los distintos esquemas teóricos que puedan presentarse para lograr conclusiones originales e inéditas.
- Liderar equipos de investigación que requieran la presencia de profesionales del derecho con formación en investigación superior.

Ingreso

Para solicitar el ingreso a los programas de Doctorado el aspirante deberá presentar la siguiente documentación:

- Título de abogado (original y copia)
- Título de posgrado o certificación de estudios de posgrado emitida por instituciones universitarias (360 horas evaluadas). En el caso del Doctorado en Derecho Penal y Ciencias Penales se deberá acreditar formación de posgrado en dicha rama.
- CV actualizado con especial mención de investigaciones y publicaciones desarrolladas o vinculadas con el área a investigar.
- Carta de recomendación
- Carta de intención en la cual expondrá los motivos por los cuales desea ingresar al programa y detallará y fundamentará la intención de investigar sobre un tema determinado vinculado al título de posgrado al cual aspira.
- 2 fotos 4x4
- DNI (Fotocopia de 1º y 2º hoja)

Entrevista de admisión online: juridicas@usal.edu.ar

Aranceles: <https://servicios.usal.edu.ar/aranceles/Aranceles.php>

Reducciones arancelarias: Personal del Poder Judicial de la Nación, del Poder Judicial de la Provincia de Buenos Aires, del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Ministerio Público, graduados y docentes (USAL).

Plan de estudios

El Plan de Estudios consiste en **cuatro Seminarios y dos niveles de Idioma** a elección de cada doctorando de la oferta institucional.

- Se requiere cumplir con el 75% de asistencia a cada Seminario.
- Matrícula y Aranceles deben estar al día al momento del examen
- El inicio de cada Seminario se encuentra sujeto a completar el número mínimo de 10 inscriptos
- La metodología de evaluación de cada seminario será a criterio del docente a cargo.
- La Tesis Doctoral debe ser presentada dentro de los 5 (cinco) años de iniciada la carrera de Doctorado.
- Se deben cursar 5 Seminarios:

De los cinco Seminarios que se deben cursar y aprobar, dos de ellos son de contenido obligatorio (Metodología de la Investigación y Taller de Tesis) y los otros tres son optativos a elección de cada doctorando; el listado ofrecido surge de la oferta que realice la Facultad por cuatrimestre.

Idioma Extranjero: Nivel general y Nivel Técnico Jurídico (inglés, francés, portugués)

Los dos niveles de idioma no se cursan. Se rinden en las fechas que mensualmente establecerá la unidad.

Las clases se inician en abril y agosto de cada año.

Es característico del presente programa la presencia de profesores extranjeros invitados a dictar algún seminario. En este caso la cursada es intensiva. La oferta de los mismos también se realiza por cuatrimestre.

PLAN DE ESTUDIOS

CONEAU

Acreditado por Resolución 569/16

Tesis

Tesis doctoral consistente en un trabajo original de investigación

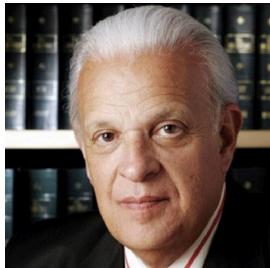
• Requisitos de Tesis

Aprobado el programa de estudios el doctorando se encuentra habilitado a registrar tema de Tesis y escoger Director; la tesis no se ha previsto como pluripersonal, y su registro es excluyente de posteriores pretensiones dentro del plazo para presentar tesis conforme el principio prior in tempore potior in jure. Ulteriormente presentar dicha Tesis a consideración del Comité Académico y realizar su defensa ante un Tribunal de Tesis.

 Docentes

-Director

Dr. Julio C. Rivera



-
-
-
-
-
-
-
-

-Coordinación:

Dra. Leila Devia

-Comité Académico

- Dr. Gustavo Aboso
- Dr. Ignacio Anitúa
- Dr. José Carlos Costa
- Dra. Leila Devia
- Dra. Lidia Garrido de Cordobera
- Dr. Eugenio Carlos Sarrabayrouse
- Dr. Alfredo Soto



Comunidad USAL: ¿Quiénes somos y qué hacemos?



PREINSCRIPCIÓN

[INGRESÁ AL SISTEMA DE PREINSCRIPCIÓN](#) [INFORMES E INSCRIPCIÓN](#)

PREINSCRIPCIÓN

[INGRESÁ AL SISTEMA DE PREINSCRIPCIÓN](#) [INFORMES E INSCRIPCIÓN](#)

La Facultad



Reseña

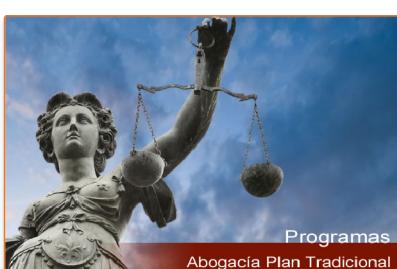
Autoridades

Cuerpo Docente

Ingreso

-
-
-
-
-
-
-
-

Programas y Guias de estudio

 <p>Plan de estudios Abogacía Plan Tradicional</p> <p>(Aprobado por Resolución Rectoral 839/2018)</p>	 <p>Programas Abogacía Plan Tradicional</p>	 <p>Plan de estudios Abogacía Plan Franco-Argentino</p> <p>(Aprobado por Resolución Rectoral 236/20)</p>
 <p>Programas Abogacía Plan Franco-Argentino</p>	 <p>Programa Martillero y Corredor Universitario</p>	 <p>Programas de Doctorado</p>
		 <ul style="list-style-type: none"> •

Carreras de Pregrado



[Martillero y Corredor Universitario](#)

Carreras de Grado



[Abogacía - RES. REC.Nº 839/18](#)

[Abogacía - Programa Franco-Argentino](#)

[Plan de estudios-Abogacía - Plan tradicional - RES. REC. N° 40/14](#)

[Plan de estudios-Abogacía - Plan tradicional - RES. REC.Nº 839/18](#)



Ciclos Complementarios



[Ciclo Complementario en Notariado](#)

Carreras de Posgrado



Doctorados

Maestrías

Especializaciones

Diplomaturas

Publicaciones



The grid displays nine screenshots of academic publications:

- Revista de Derecho Civil**: Facultad de Ciencias Jurídicas - Universidad del Salvador. Director: Dr. Guillermo J. Borda.
- Revista de Derecho Constitucional**: Facultad de Ciencias Jurídicas - Universidad del Salvador. Director: Prof. Guillermo A. Cappelletti.
- Revista Interdisciplinaria de Familia**: Facultad de Ciencias Jurídicas - Facultad de Psicología y Psicopedagogía - USAL. Directora: María Eleonora Cano.
- Revista Institutas**: Universidad del Salvador. Director: Ignacio A. Falke.
- LA LEY Universidad del Salvador**: FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS. Director: Prof. M. Brenna.
- Revista de la Legislación**: Universidad del Salvador. Director: Prof. M. Brenna.
- Estudios sobre el Código Civil y Comercial**: Coordinadores: Guillermo E. Jensen, María Eleonora Cano.
- Revista de Derecho Romano**: Universidad del Salvador. Directora: Dra. Claudia G. Sisonilla.
- Facultad de Ciencias Jurídicas**: Universidad del Salvador. Director: Prof. M. Brenna.

Contacto



FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS

Sede Centro

Dirección: Avenida Callao 660 (C1022AAT), CABA

Teléfono: (+54 11) 6074-0300

Horario de atención:

Lunes a viernes de 9:00 a 13:00 y de 14:00 a 19:30

Delegación Campus Nuestra Señora del Pilar

Dirección: Champagnat 1599 – Ruta Panamericana Acceso Norte - Km.54.5 (B1630AHU)

Pilar Provincia de Buenos Aires

Teléfono: (02322) 431260/1/2

Lunes, miércoles y viernes de 9.00 a 12:30 hs.

E-mail: juridicas@usal.edu.ar

Universidad del Salvador - Buenos Aires - Argentina

[Facebook](#)[Twitter](#)[Blog Info Jurídicas](#)[Canal YouTube](#)[Contacto](#)[Home](#)[Home-Inicio](#)[Objetivos](#)[Perfil de Egresado](#)[Ingreso](#)[Plan de Estudios](#)[CONEAU](#)[Tesis](#)[Docentes](#)[Preinscripción](#)

- 
- 
- 
- 
- 
- 
- 